



**Comunidad
de Madrid**

ACTA

N.º 10/2017

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **100111029952851968044**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 30 de noviembre de 2017.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Pablo Altozano Soler
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

D. Fernando Moya Lorente
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SECRETARIO

VOCALES MIEMBROS

D. Pedro Guitart González-Valerio
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. José Luis Sanz Vicente
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Ganadería
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dña. Mª Belén Prado Sanjurjo
Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

D. Jesús Mora de la Cruz
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

D. Álvaro Ballarín Valcárcel
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Dª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D. José María García Gómez
Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

D. Óscar Jiménez Bajo
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo

D. Diego Sanjuanbenito Bonal
Ilmo. Sr. Director General del Medio Ambiente



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 30 de noviembre de 2017.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Pablo Altozano Soler, Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que actúa como Presidente, se saluda a los presentes y se da la bienvenida al nuevo miembro de la Comisión de Urbanismo de Madrid, D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deportes. A continuación, el Sr. Presidente abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 107/2017: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 26 de octubre de 2017.

Se somete a votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

En este momento entra en la reunión D. Jesús Jiménez Pazos.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Acuerdo 108/2017: Desestimar la solicitud de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MAFER, S.L., del Proyecto de Actuación Especial relativo a la legalización de una nave y oficina destinadas a almacenamiento y venta de materiales de construcción, en la parcela sita en el paraje "Media Legua", del término municipal de El Molar, y archivar las actuaciones, por no cumplir el proyecto con la fase previa de viabilidad urbanística municipal, por incumplir la legislación de carreteras del Estado, de acuerdo con los informes de la Dirección General de Carreteras, y de conformidad con lo establecido en los artículos 149.2 y 150.1 a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 30 de noviembre de 2017.- Pág. 3)

Acuerdo 109/2017: Denegar la calificación urbanística solicitada por D. Francisco Brandin Ramírez para la legalización de una serie de edificaciones e instalaciones con objeto de destinarlas a alojamiento rural, en el Diseminado CM514 (A), del Catastro de Rústica del municipio de El Molar, al no tratarse de una edificación rural tradicional a los efectos de la aplicación del artículo 29.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ya que si bien la construcción principal presenta características propias de la arquitectura rural de su ámbito, los materiales empleados no son los tradicionales de su entorno.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 110/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Ahmed El Asri para la construcción de una nave destinada a explotación ovina, en las parcelas 38 y 39 del polígono 9, del Catastro de Rústica del municipio de Fuente el Saz de Jarama, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 111/2017: Desestimar las alegaciones presentadas y denegar la calificación urbanística solicitada por D. Alejandro Lorenzo Aveleiras para la construcción de tres naves, dos de ellas destinadas a la fabricación y envasado artesanal de miel y otros productos derivados, y otra para la tenencia de ganado y pienso, así como la construcción de albergue escolar, en la parcela 15 del polígono 9, del Catastro de Rústica del municipio de Miraflores de la Sierra, toda vez que se trata de instalaciones vinculadas a una industria agropecuaria, resultando éste un uso incompatible en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.8.3 de las Normas Urbanísticas.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 112/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D^a. Montserrat Bravo Múgica para la legalización de una nave de 197 m² y 4,83 m de altura a cumbreira, destinada a albergar 8 boxes para caballos, en la parcela 254 del polígono 1, del Catastro de Rústica del municipio de Moraleja de Enmedio, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 113/2017: Tener por desistido a GTCEISU Construcción S.A del Proyecto de Actuación Especial relativo a la implantación de un depósito de materiales de construcción al aire libre, en la parcela 74 del polígono 11, del Catastro de Rústica del municipio de Paracuellos de Jarama, y declarar concluso el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42 de la misma, aplicable de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 30 de noviembre de 2017.- Pág. 4)

Acuerdo 114/2017: Desestimar la solicitud de TRANSPORTES LORENZANA, S.A, del Proyecto de Actuación Especial relativo a la implantación de un parking para automóviles al aire libre en la parcela 387 del polígono 1, del Catastro de Rústica del municipio de Valdetorres de Jarama, y archivar las actuaciones, por no cumplir el proyecto con la fase previa de viabilidad urbanística municipal, por incumplir los parámetros definidos en el artículo 8.7.1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, relativo a ocupación y retranqueos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 149.2 y 150.1 a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 115/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por YAINFE, S.L., para la legalización de la actividad de tratamiento, reciclaje y recuperación de metales, en las edificaciones existentes en las parcelas 57 y 58 del polígono 6, del Catastro de Rústica del municipio de Torrejón de Velasco, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo. Las edificaciones e instalaciones existentes se consideran en situación de fuera de ordenación, toda vez que, la parcela en la que se ubican no alcanza la superficie mínima establecida en el art. 10.3.1 de las Normas Urbanísticas.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 116/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Pedro Antonio Batres González, para el desarrollo de actividad de ocio y recreo vinculada al caballo en edificación existente, situada en la parcela 10 del polígono 15, del Catastro de Rústica del municipio de Aranjuez, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 117/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por D. Pedro Martín Moral para la construcción de 7 boxes en la parcela 28 del polígono 1, del Catastro de Rústica del municipio de Los Santos de la Humosa, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 118/2017: Tener por desistido de su solicitud a D. Blas Merinero Esteban del Proyecto de Actuación Especial para la implantación de un aparcamiento vigilado de 24 h, hotel, área de restauración y talleres, en el P.K. 64.350 , margen derecha de la N-I, en el término municipal de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, declarar caducado el procedimiento y archivar las actuaciones, por no atender el requerimiento de documentación realizado durante la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42 de la misma, aplicable de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director General de Urbanismo solicita que se incorpore el texto “declarar caducado el procedimiento” en el asunto de este acuerdo. Se incorpora al texto del acuerdo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 30 de noviembre de 2017.- Pág. 5)

Acuerdo 119/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por YEGUADA EL CARRETÓN, S.L., para la legalización de las siguientes edificaciones: Edificio 1: nave destinada a establos de 187 m² de superficie; Edificio 2: destinado a vivienda/oficina/almacén, con una superficie total de 141 m²; Edificio 3: pequeño ruedo con graderío de 353 m² y dos corrales, en las que se desarrollará la actividad de cría y doma de ganado, en la parcela 23 del polígono 16 del Catastro de Rústica, del municipio de Madrid, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 120/2017: Otorgar la calificación urbanística solicitada por PROMOCIONES ZANIR S.L., para la legalización de explotación ganadera y construcciones vinculadas a la misma, en las parcelas 111, 112 y 121 del polígono 18, del Catastro de Rústica del municipio de Villanueva del Pardillo, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

III. ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ADICIONAL

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 121/2017: Informar favorablemente la Modificación Puntual N° 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Navalcarnero, al objeto de corregir los errores detectados en el actual Plan General que afectan a pequeños espacios del Casco Histórico destinados a red local de zonas verdes, equipamientos y viales, al mismo tiempo que se regularizan y adecúan a la realidad física, social y económica del municipio.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 122/2017: Informar desfavorablemente la aprobación definitiva de la Modificación Puntual n° 8 de las Normas Subsidiarias de Colmenar de Oreja, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente para abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes, que manifiestan no tener ningún otro particular que añadir, por lo que se da por cerrado el turno.





ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 30 de noviembre de 2017.- Pág. 6)

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, comenta que todavía no se ha fijado la fecha de la Comisión de Urbanismo de diciembre y que se les mantendrá informados. Procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y veintidós minutos.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

